



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA N°

266/01

Salta, 13 JUN 2001

Expediente N° 12.009/01

VISTO:

La Res. Int. N° 700/00 y su modificatoria Res. Int. N° 014/01, convalidadas por Res. Int. 048/01, mediante la cual se llama a Inscripción de Interesados para cubrir, entre otros, el cargo temporario de Auxiliar Docente de 1° Categoría con Dedicación Semiexclusiva que cumplirá funciones en el Ingreso a la Universidad por el Período Lectivo 2001, en la Cátedra Socioantropología de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; a la vez que se designa el Tribunal Evaluador; y

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal designado emite su dictamen con fecha 08 de Marzo del año en curso.

Que dentro del plazo reglamentario (Res. Int. N° 189/87 y 198/87), la postulante Elena Vargas Ferra presenta su impugnación al concurso, que obra a fs. 56-57.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina solicita tomen vistas y emitan el descargo al respecto, al Tribunal Evaluador y al Departamento Docencia de la Facultad.

Que recepcionados los descargos que obran a fs. 62,63 y 65 el tema es analizado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo.

Que en Sesión Ordinaria N° 04 del 15/05/01, este cuerpo resuelve no hacer lugar a la impugnación presentada por la Lic. Elena Vargas Ferra de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 45/01 de fs. 66

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

(En Sesión Ordinaria N° 05/01 del 05/06/01)

RESUELVE:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387)4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN INTERNA N° 266/01

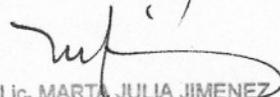
Salta, 13 JUN 2001

Expediente N° 12.009/01

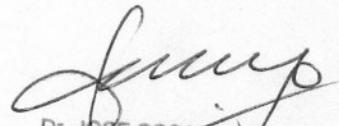
ARTÍCULO 1°.- No hacer lugar a la impugnación presentada por la Srta. Elena Vargas Ferra, al llamado a Inscripción de Interesados para cubrir el cargo temporario de Auxiliar Docente de 1° Categoría con Dedicación Semiexclusiva que cumplirá funciones en el Ingreso a la Universidad por el Período Lectivo 2001, en la Cátedra Socioantropología de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a Sr. Rector, Secretaría Académica, Srta. Elena Vargas Ferra y siga a División Personal a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud